Machala, 11 de Abril del 2018

Ing. Com. Jenny E. Morocho Cornejo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO IBEMAYO S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio dela presente nos permitimos comunicar a usted que **YO: GERARDO ENRIQUE SERRANO PALACIOS** con cedula de identidad N.- 0702661653 he cedido y transferido 1 acción a favor de **GERARDO ENRIQUE SERRANO CASTRO**, con cedula de identidad N.- 0700006703 acción ordinaria y cuyo valor nominativo es de veinte dólares 00/100(20.00) dando un total de veinte dólares 00/100 (20.00) dólares, que tengo y poseo en el capital suscrito de la Compañía que usted representa.

Por lo que solicitamos se sirva inscribir la transferencia de la acción que dejamos señalada en el respectivo libro de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO IBEMAYO S.A.**

Particular que se comunica, para los fines pertinentes y que lo expuesto dispense de su favorable atención nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Señor
SERRANO PALACIOS GERARDO ENRIQUE
C.I. N.-0702661653
CEDENTE

SEÑOR
SERRANO CASTRO GERARDO ENRIQUE
C.I. N.- 0700006703
CESIONARIO

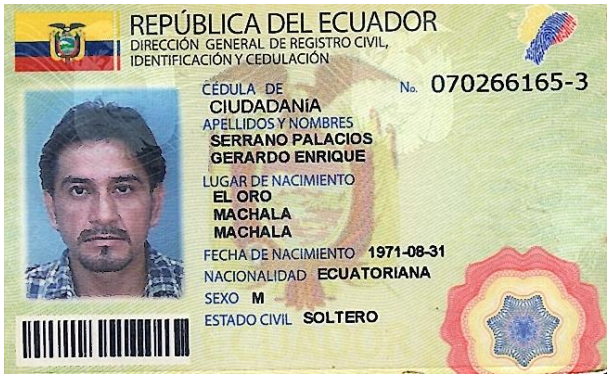

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070266165-3

APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO PALACIOS GERARDO ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-08-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTO
V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERRANO CASTRO GERARDO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS LUISA VENUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-31

0006853532

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CNE
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO

04 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 10/04/2018 No: 8264

Certifico que la (el) ciudadana (o):
Serrano Palacios Gerardo Enrique

Portadora(or) de la cedula de ciudadanía No: 070266165-3

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL** válido por 90 días cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado y/o haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

DELEGACIÓN PROVINCIAL EL ORO
CNE
EL ORO
SECRETARÍA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Lcda. Georgina Moran Cáceres
SECRETARIO(A) DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE EL

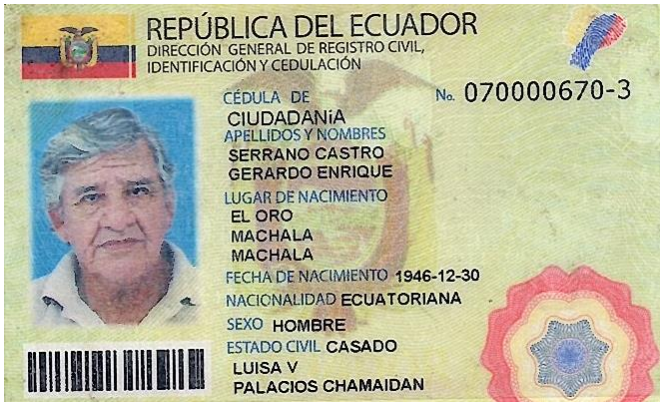

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070000670-3

APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO CASTRO
GERARDO ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1946-12-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
LUISA V
PALACIOS CHAMAIDAN

IGM 16 08 585 35

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

V3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERRANO JOSE GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2016-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-12

001114483

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

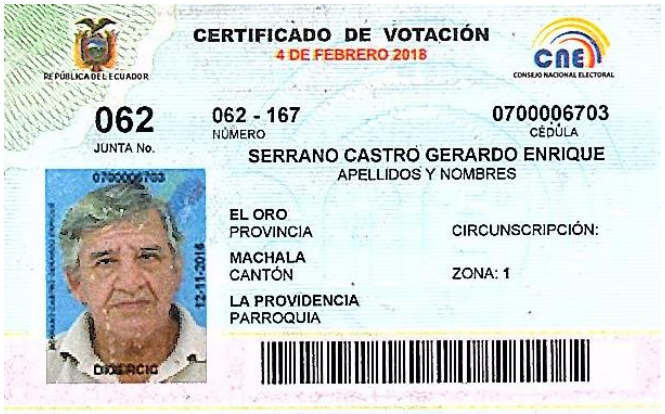

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

062
JUNTA No.

062 - 167
NÚMERO

0700006703
CÉDULA

SERRANO CASTRO GERARDO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MACHALA
CANTÓN

ZONA: 1

LA PROVIDENCIA
PARROQUIA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ